ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ROVIRCA S.A.** CELEBRADO EL LA [illegible] DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los [illegible] días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Vélez 424 y Baquerizo, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **ROVIRCA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: ROBERTO [illegible], por sus propios derechos, propietario de TRECIENTAS VEINTE acciones; [illegible] MELCHIORIO, por sus propios derechos, propietario de TRECIENTAS VEINTE acciones, y CARLOS ALEJANDRO MONCADA, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTAS acciones.

Preside la sesión el señor IGOR ROBLES, y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor CARLOS MONCADA FRANCO, quienes encontrándose presentes acceden a las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, reunidos por unanimidad constituyen en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo [illegible] de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por haberse de una Junta Universal y en la que se tratará tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y advierte los deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del ejercicio 2014, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que no habiendo novedades se levanta. Firmado para constancia el Gerente General y el secretario Ad-Hoc que certifica.

f) IGOR ROBLES

f) ROBERTO MELCHIORIO

f) CARLOS MONCADA

Es copia fiel de su original

La certifico

CARLOS MONCADA FRANCO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA